

# Yuri Gabriel Beltrán Miranda

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Asesor de mando superior: Ponencia de la Magistrada Alanís (2011 a la fecha) y Presidencia (2007-2011)
- Instituto Federal Electoral.- Asesor responsable del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (Secretaría Ejecutiva, 2007) y Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (2005-2006).
- Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Universitario. Secretario Auxiliar (2004-2005) y Jefe de Unidad Departamental (2001-2002).
- Instituto Federal Electoral. Consejero electoral distrital (2005-2006).
- Gobierno del Distrito Federal. Subdirector de Prevención de la Violencia Familiar (1999-2000).

## ESTUDIOS

- Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos, FLACSO-Sede México (calificación excelente)
- Licenciatura en economía, UNAM (mención honorífica)
- Especialidad en justicia electoral, Centro de Capacitación Judicial Electoral
- Diplomado en análisis político estratégico, CIDE
- Diplomado en Geografía Electoral, Instituto de geografía, UNAM
- Curso Derechos Humanos, Equidad de género y derecho electoral. Universidad *Pompeu Fabra*
- Curso sobre democracia en América Latina. Escuela virtual del PNUD

## PUBLICACIONES

- Es articulista periódico de ADN Político, revista electrónica
- Ha publicado artículos electorales en *Este País*, *Voz y Voto* y *Nexos*
- Capítulo de libro en HUERTA, Manuel (coord.) "Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015", Porrúa, Cámara de Diputados, 2014
- Capítulo de libro en BADILLO, Gonzalo (coord.) "Migración y derechos humanos El voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero", Sederec, GDF, 2011

## MISIONES

- Fue invitado por la Organización de Estados Americanos (OEA) para realizar en análisis del voto migrante en Colombia, en el marco de la Misión de Veeduría Electoral 2014
- Participó en la misión organizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar al Congreso Constituyente de Bolivia en el diseño de su modelo de voto extraterritorial (2007).

